

Protocolo de evaluación final

La Junta Directiva de la revista Justicia y Derecho procede a la evaluación final de la contribución.

Datos del evaluador:

Nombre, grado o título del evaluador	Correo electrónico	Fecha de recibido	Fecha de enviado
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

Datos del trabajo:

Título del trabajo:	
Tipo de contribución y sección:	☐ Texto del director de la revista (Nota editorial). ☐ Artículo de investigación (Reflexión y socialización). ☐ Artículo de revisión (Estudios Monográficos). ☐ Comentarios científicos (Entorno).

Criterios de evaluación

1. Pertinencia de la contribución, según la consideración de la institución editora.

Consideraciones:

2. Interés institucional en la publicación del trabajo.

Consideraciones:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

☐ Aprobado.

☐ Rechazado.

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

Quienes suscriben se comprometen a no hacer uso de la información a la que tienen acceso para beneficio personal, a no ponerla a disposición de cualquier otra persona o institución, y a no divulgar los resultados del trabajo evaluado antes de su publicación.

Si, durante la lectura del trabajo, identifican algún tipo de conflicto ético o de intereses que puedan afectar su valoración, informarán a la editora principal de la revista Justicia y Derecho, y se abstendrán de intervenir en la evaluación.

FIRMA DE LOS EVALUADORES

